



**Plan de Gobierno Municipal**  
Municipalidad Provincial de Chincha  
2019-2022

**Cesar Pérez Chico**  
Alcalde Provincial

## ESTRUCTURA PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

### INDICE

Presentación

Introducción

#### I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

#### II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1. Principios y Valores

#### III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Características Generales

3.2. Contexto Histórico

3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social

B. Dimensión Urbano Ambiental

C. Dimensión Económica

#### IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1. Visión

4.2. Misión Institucional

#### V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

#### VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

6.2. Dimensión Económica

6.3. Dimensión Territorial Ambiental

6.4. Dimensión Institucional

#### VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 Fuentes de financiamiento

7.2 Propuestas al Plan de financiamiento

## PRESENTACION

El objetivo del “PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA 2019 – 2022”, es dar a conocer nuestro proyecto de gestión municipal para los siguientes cuatro años, nuestra VISION de lo que aspiramos ver convertida a nuestra amada provincia, así como presentar los objetivos y metas que pensamos deben ejecutarse para verla realizada.

Nuestro enfoque de gestión será de mejora continua mediante el modelo de gestión para resultados, pretendiéndose establecer una indisoluble relación vecinal mediante procesos de participación ciudadana con la finalidad de encontrar consensos en la búsqueda de soluciones integrales a la problemática para desarrollar condiciones de calidad de vida sostenible para sus habitantes.

Un sistema de mejora continua adecuadamente gestionado permite, a partir de un indicador inicial ir desarrollando acciones programáticas en post de alcanzar un nuevo estándar, superior a la inicial e ir determinando la efectividad de las medidas empleadas para mantenerlas, modificarlas o cambiarlas. El desarrollo de la mejora continua en los proyectos exige lo mejor del agente de cambio durante los procesos y por ello, el establecimiento de un sistema de indicadores es un punto clave para mantenernos enfocado en la misión.

Clave es también ceñirnos al plan de gobierno como instrumento orientador del desarrollo provincial como clave es el desarrollo de un sistema de planificación del desarrollo económico – social. La planificación en la gestión municipal deberá establecer la oportunidad y prioridad de los proyectos a ejecutar mediante un riguroso estudio de los resultados para que el impacto de los mismos beneficie al mayor número de pobladores. La participación de los profesionales y las empresas será determinante para esta finalidad.

La concertación de todos los sectores en el desarrollo de la gestión podrá redundar en beneficios de todos. Dedicaremos espacio a desarrollar sistemas de prevención con la participación en todos los sectores con el fin de llegar a celebrar las festividades del Bicentenario de la Independencia con una ciudad ordenada, limpia y disciplinada en su quehacer diario y minimizar acaso, los riesgos que trae consigo la impredecible naturaleza.

Es necesario resaltar, que nuestro plan se orienta en el Plan Bicentenario y la Política General del Gobierno al 2021 para su formulación cumpliendo desde el inicio, con las normas del proceso.

Y, como todo plan, el nuestro también es objeto de mejora continua. Toda mejora es y será siempre bienvenida.

*Equipo técnico de Plan de Gobierno – Podemos Perú Chincha*

## INTRODUCCION

Nuestro plan de gobierno municipal está diseñado para brindar atención a la población en las necesidades que, a nuestro juicio y en función de los ejes estratégicos del plan Bicentenario han sido establecidas como prioritarias.

El diagnóstico situacional concluye que se ha prestado más atención a las necesidades de infraestructura y que ésta ha sido desarrollada sin una planificación mínima y mucho menos estratégica conllevando en tal sentido, desorden, congestión y contaminación ambiental afectando el desplazamiento urbano de vehículos y personas.

Dentro de los principales problemas que afronta el ciudadano se ubican el comercio ambulatorio, la falta de orden del tránsito vehicular y la reubicación de los terminales terrestres interprovinciales entre otros. Problemas que consideramos recibieron una solución a medias que dio origen a nuevos problemas.

Los sectores populares no han recibido una atención que adecuada a las necesidades de sus zonas y los asentamientos humanos prácticamente no fueron tomadas en cuenta y mantienen las mismas necesidades en temas de saneamiento, agua potable, proyectos urbanizadores, salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros. La mejora de la calidad de vida que contempla el Plan Bicentenario como objetivo sigue siendo un ideal.

La promoción del desarrollo económico y social contemplada en la Ley Orgánica de Municipalidades está ausente.

La educación, la cultura, el deporte y la recreación, salvo muy aislados casos, no han encontrado eco en la gestión municipal, lo cual nos hace suponer que no ha sido una prioridad del gobierno municipal saliente.

La seguridad ciudadana es, asimismo, un tema crucial que no ha sido adecuada y estratégicamente atendida. En nuestra opinión y la de muchos, no existe un plan de seguridad ciudadana y acaso es, porque no ha sido implementada. Los asaltos y crímenes recientes, en los últimos meses, así lo demuestran.

## I. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1. Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal de Podemos Perú para la provincia de Chincha, constituye el manifiesto de gestión que explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar en nuestra administración.

Es, ante todo, la articulación de ideas sobre todos los sectores involucrados en la problemática, analizados a través de las necesidades que imponen trabajarse dentro de un sentido de prioridad y lógica en la búsqueda de una solución responsable, integral y definitiva.

### 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

Son objetivos del Plan de Gobierno Municipal:

1. Constituirse en la guía que orienta las estrategias, metas y acciones a seguir en la consecución de soluciones de la problemática de nuestra provincia. En ese sentido, constituye el marco de referencia que fija el camino de nuestra visión y misión.
2. Orientar los proyectos y las acciones que, dentro del marco de las competencias que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, han de ser promovidas, desarrolladas y ejecutadas.
3. Servir de soporte temporal del proceso de planeamiento estratégico de la gestión municipal considerando que, en la práctica, la gestión municipal es una gestión de mediano plazo con objetivos y metas cuantificables de estados deseados futuros que deben orientar las acciones de la gestión municipal.

### 1.3. Metodología del Plan de Gobierno

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para Provincia de Chincha se ha utilizado una metodología participativa, de dialogo y confrontación con la realidad; a su vez, esta realidad se ha confirmado con la información disponible para establecer las variaciones en el tiempo y comprobar el avance o remisión del problema.

Es, como mencionábamos en nuestra definición, “ante todo, la articulación de las ideas de todos los sectores involucrados en una problemática”, que genera espacios de debate para que todos los involucrados en un sector lleguen a un consenso sobre las necesidades inmediatas que hay que solucionar; es detectar las potencialidades que nos van a permitir generar nuevas oportunidades; tener en cuenta los problemas estructurales que hay que ir corrigiendo en el camino; es fijar un horizonte, y tener en claro cómo medir el éxito de los

objetivos que nos proponemos cumplir. Es planificar. Es, en su esencia, tener una visión de cómo queremos que sean las cosas en el futuro y definir la infraestructura, los programas, las personas y las acciones para alcanzarlo.

El uso de instrumentos metodológicos utilizados ha sido variado y diverso; la revisión de la literatura sobre planificación y desarrollo económico local ha sido fundamental para poder encaminar el proceso; la coordinación con las dirigencias organizadas de la sociedad, como asociaciones, asentamientos humanos, de jóvenes, pueblos jóvenes, etc., a través del dialogo ha sido determinante para conocer sus necesidades insatisfechas y la prioridad de estas; la confirmación visual del desarrollo de las obras en curso y el estado actual de las obras terminadas ha permitido confirmar el situación de las mismas y como afecta al ciudadano; el estado actual de la ciudad y las acciones que se desarrollan para su mantenimiento nos ha mostrado las deficiencias, carencias y defectos para un mejor resultado; los reclamos de atención recibidas en las visitas hechas a las zonas sub-urbanas de los alrededores nos han mostrado la postergación, el abandono y la falta de interés hacia ellas.

En resumidas cuentas, el proceso metodológico de la elaboración del Plan de Gobierno puede resumirse en los siguientes pasos:

- Recogida de información
- Análisis y diagnóstico
- Definición de la estrategia de desarrollo local, objetivos y líneas de acción
- Diseño de un plan de acción e identificación de proyectos

Asimismo, el recojo de información también nos ha permitido identificar las oportunidades, obstáculos, recursos y potencialidades existentes con que cuenta nuestra provincia y, al mismo tiempo, ha servido como un medio de comunicación y movilización de la colectividad local. Cierto es, que este estudio merece ampliarse más y actualizarse permanentemente.

El desarrollo del Plan de Gobierno también ha hecho suyos los lineamientos considerados en el Plan Bicentenario que comprenden las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que proponen orientaciones económicas, políticas, sociales, culturales e institucionales basadas en el concepto de justicia social como gobernabilidad <sup>(1)</sup> y desarrollo sostenible <sup>(2)</sup>

---

<sup>1</sup> La capacidad real de los ciudadanos para influir con su opinión y su decisión en la marcha cotidiana del poder político.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN: Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; Primera edición, noviembre 2010, pag. 16

<sup>2</sup> Lograr que los ciudadanos tengan la capacidad real para gestionar su propia existencia en condiciones dignas, con igualdad de oportunidades y óptimo manejo ambiental.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN: Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; Primera edición, noviembre 2010, pag. 17

El clima de consenso que se logra a través del dialogo constante es una condición para el desarrollo en democracia y refuerza la acción del gobierno municipal; esta suma de voluntades y acuerdos permiten fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, el orden y el rumbo. <sup>(3)</sup>

---

<sup>3</sup> Artículo 4.- Lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021. (2) Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, (2.1): Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. D.S. 056-2018-PCM, del 23/05/2018 – Política General del Gobierno al 2021

## II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

### 2.1. Principios y Valores

Nuestra gestión municipal está regida por principios y valores cuya

#### PRINCIPIOS

1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad de las personas.  
Un municipio que considere la libertad, la justicia, la paz y la dignidad como derechos intrínsecos e inalienables de toda la familia humana
2. Un desarrollo humano elevado.  
Entendiendo el moderno concepto de desarrollo humano concebido como el resultado de la búsqueda simultánea de mejor calidad de vida y mejores condiciones de libertad y gobernabilidad <sup>(4)</sup>.
3. Un municipio moderno, descentralizado, ético, participativo y de eficiente servicio a la ciudadanía.  
Que facilite la participación ciudadana, descentralice sus servicios para que beneficie a un mayor número de ciudadanos, que tenga presencia en zonas alejadas y brinde sus servicios eficientemente en términos razonables de costos y oportunidad.
4. Manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.  
Para que garantice la recuperación de la calidad ambiental de las ciudades, que proteja la biodiversidad y asegure el manejo cuidadoso de los recursos naturales combinando medidas de protección con medidas selectivas de promoción de actividades económicas rentables, sostenibles y de alto valor agregado.
5. Igualdad de oportunidades para el acceso a los servicios básicos.  
Que brinde oportunidades para las desigualdades de infraestructura básica que garanticen acceso de los servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y comunicaciones.
6. Una sociedad orgullosa de su identidad cultural y de sus orígenes  
Que recupere y mantenga sus tradiciones culturales, su historia, su gastronomía. Que promueva la cultura y desarrolle sus talentos. Que desarrolle el turismo.

---

<sup>4</sup> Concepto formulado por Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998, en su libro Libertad y Desarrollo.



## VALORES

- I. Honestidad
- II. Transparencia
- III. Justicia
- IV. Igualdad social
- V. Dialogo
- VI. Participación
- VII. Cooperación
- VIII. Libertad
- IX. Respeto
- X. Paz social

### III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1. Características Generales

FECHA DE FUNDACION:

30 de octubre de 1868

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley del 30 de octubre de 1868 promulgada por el presidente José Balta

LOCALIZACION:

La provincia de Chincha es una de las cinco provincias que conforman la región Ica. Su capital es la ciudad de Chincha Alta situada a 195 km al sur de Lima, sobre los 94 m.s.n.m.



Se encuentra entre las coordenadas 12°50'30" y 13°35'04" de latitud sur y entre los 75°31'02" y los 76°18'06" de longitud occidental

**ALTITUD:**

El territorio de la provincia de Chincha desciende desde 3,419 metros sobre el nivel del mar en su punto más elevado, altura del distrito de San Pedro de Huacarpana, hasta el nivel del mar, en la franja costera que comparten los distritos de Sunampe, Grocio Prado, Tambo de Mora, Chincha Baja y El Carmen.

**TERRITORIO:**

La provincia de Chincha tiene una extensión de 2,987.4 Km<sup>2</sup>, es la cuarta en extensión territorial y, según los datos disponibles de los dos últimos censos, es la provincia con mayor densidad poblacional en la región: 50.3 hab/km<sup>2</sup> (censo de 1993) y 65.0 hab/km<sup>2</sup> (censo del 2007)

**POBLACION:**

En cuanto a población, se calcula que al 2015, la provincia de Chincha contaba con 217,683 habitantes, siendo la segunda provincia más poblada de la región Ica.

**LIMITES:**

Por el NORTE: Con la provincia de Cañete y Yauyos, región Lima

Por el SUR: con la provincia de Pisco, región Ica

Por el ESTE: con las provincias de Castrovirreyna, región Huancavelica.

Por el OESTE: con el Océano Pacífico

**DIVISION POLITICA:**

La provincia de Chincha está dividida políticamente en 11 distritos:

**Chincha Alta**, creada el 02 de enero de 1857; se encuentra a 13°-25'50 "de latitud sur y 76° 08'05" de longitud occidental, a una altura de 95 m.s.n.m., con una población de 48,327 habitantes y una superficie de 258,035 km<sup>2</sup>.

**Pueblo Nuevo**, fue creado el 29 de enero de 1996, se encuentra ubicado en 13° 23'45" de latitud sur y 76° 08'05" de longitud occidental se encuentra a una altura de 110 m.s.n.m., con una población de 36,154 habitantes y una superficie de 199,045 km<sup>2</sup>.

**Grocio Prado**, fue creado el 07 de diciembre de 1944, se encuentra ubicado a los 13° 24'15" de latitud sur y 76° 9'30" de longitud occidental, se encuentra a 90 m.s.n.m. con una población de 14, 484 habitantes, cuenta con una superficie de 193,053 km<sup>2</sup>.

**Sunampe.-** creado el 22 de diciembre de 1944, se encuentra ubicado a los 13 ° 25'50" de latitud sur y 76° 09'50" de longitud occidental, a 76 m.s.n.m., cuenta con una población de 16,886 habitantes, cuenta con una superficie de 26,76 km<sup>2</sup>

**El Carmen.-** creado el 28 de agosto de 1991, se encuentra ubicado a los 13 ° 30'15" de latitud sur y 76° 03'30" de longitud occidental, a 155 m.s.n.m., cuenta con una población de 8,574 habitantes y una superficie de 799,90 km<sup>2</sup>

**Chincha Baja.-** creado el 02 de enero de 1857, se encuentra ubicado a los 13 ° 27'50" de latitud sur y 76° 09'55" de longitud occidental, a 41 m.s.n.m., cuenta con una población de 11,007 habitantes y una superficie de 95,52 km<sup>2</sup>

**Tambo de Mora.-** creado el 05 de febrero de 1875, se encuentra ubicado a los 13 ° 28'10" de latitud sur y 76° 11'10" de longitud occidental, a 05 m.s.n.m., cuenta con una población de 4,042 habitantes sobre una superficie de 32,00 km<sup>2</sup>

**Chavin.-** creado el 02 de Enero de 1857, se encuentra ubicado a los 12° 41'13" de latitud sur y 75° 20'15" de longitud occidental, a 3187 m.s.n.m., cuenta con una población de 708 habitantes en una superficie de 446,017 km<sup>2</sup>

**San Pedro de Huacarpana.-** creado el 22 de noviembre de 1951, se encuentra ubicado a los 13° 20'45" de latitud sur y 75° 12'12" de longitud occidental, a 3986 m.s.n.m., cuenta con una población de 1261 habitantes en una superficie de 232,45 km<sup>2</sup>

**San Juan de Yánac.-** creado el 12 de febrero de 1965, se encuentra ubicado a los 13 ° 15'30" de latitud sur y 75° 15'10" de longitud occidental, a 2,150 m.s.n.m., cuenta con una población de 934 habitantes, cuenta con una superficie de 500,40 km<sup>2</sup>

**Alto Larán.-** creado el 29 de enero de 1965, se encuentra ubicado a los 13 ° 26'40" de latitud sur y 76° 05'10" de longitud occidental, a 137 m m.s.n.m., cuenta con una población de 4254 habitantes, cuenta con una superficie de 298,83 km<sup>2</sup>, siendo uno de los distritos prósperos en la actualidad el de Pueblo Nuevo y Alto Larán.



**CLIMA:**

El clima de provincia depende de su orografía y la estación. En su franja costera y en verano llega a una temperatura media de 26°C habiendo alcanzado picos de 32°C; en invierno alcanza una media de 14°C con sensación de frío y mucha humedad. Lluve estacionalmente, alcanzando sus picos en los meses de junio y julio normalmente; las precipitaciones no superan los 3 mm. En las zonas altas son propias las temperaturas que corresponden a las zonas andinas con sensación de frío y medias de entre 9°C a 10°C.

**TOPOGRAFIA:**

La provincia de Chíncha posee una franja costera normalmente plana, de aproximadamente entre 10 a 15 km de ancho en un plano suavemente inclinado, haciendo este más pronunciado donde se inicia las elevaciones de la cordillera de los andes.

**HIDROGRAFIA:**

La provincia de Chíncha se localiza en la ribera del río San Juan

**El río San Juan**, nace en las alturas de Chíparo y Acomacocha en la provincia de Castrovirreyna a una altura superior a los 5 000 metros, en su recorrido, recibe como tributarios los riachuelos que corren entre las quebradas de Armas y Huachos; y más cerca de la costa, los ríos de Ayoque y Yauritambo y otros de menor importancia, que se forman u originan por las lluvias, entre los meses de diciembre y marzo de cada año.



El río San Juan tiene un recorrido de 150 kilómetros desde su nacimiento en la cumbre de los nevados de Castrovirreyna hasta su desembocadura en el Océano Pacífico en Tambo de Mora (Río Chico) y Chincha Baja (Río Matagente).

En su nacimiento el río San Juan toma el nombre de río Chupamarca, más adelante tomará el nombre de río Tantará y luego con el nombre de Río Grande, a una altitud aproximada de 2 916 metros, ingresa a San Juan de Castrovirreyna hasta encontrarse con el río Palca, discurriendo al Sur Oeste para luego cambiar hacia el Sur (Huacos), seis kilómetros aguas abajo del distrito de San Juan de Yánc, toma su verdadero nombre San Juan, hasta Conta, donde se hace la repartición o servicio de aforo, en dos ramales Río Chico al Norte y el Río Matagente al Sur.

El primero desemboca en la Cruz Verde (Tambo de Mora) y el segundo desemboca al mismo pacífico al Norte de Lurinchincha (Chincha Baja)

El río San Juan es de régimen irregular y periódico; su mayor caudal se da durante los meses de enero a marzo y ocasionalmente en abril, llegando hasta 600 000 litros por segundo, descendiendo sensiblemente a partir del mes de mayo, hasta el mes de agosto o comienzos de setiembre en que sueltan las aguas de las lagunas; que tenemos en la parte alta; como Turpo, Obispo, Huarmicocha y Chunchos.

Por ser torrencioso en el curso superior, lanza el caudal violentamente hacia la pendiente, arrastrando rocas de diversos tamaños, que al chocar unas con otras se reducen a arenas de diversos grosores, que junto con el barro que producen las lluvias al erosionar los cerros, bajan hasta la costa, formando una sustancia fertilizante de una parte y materiales de inmejorables calidades para la construcción.

#### **El Río Topará:**

Es un río de régimen transitorio porque corre en la época de lluvias torrenciales. Nace aproximadamente a los 1 276 metros sobre el nivel del mar entre los cerros Blanco y Corralones. Al comienzo se reúnen las aguas a manera de arroyuelos y a medida que avanza hacia el Oeste, va aumentando, con nuevos tributarios, hasta llegar a una altura aproximada de 600 metros sobre el nivel del mar en Capillas. De aquí continúa descendiendo, pasando por detrás del cerro Huatiana, hasta llegar río abajo, a Olivo y Pauna a una altura de 300 metros aproximadamente y continúan sobre la feraz quebrada de Topará, bajará hasta la playa de Tumo, para desembocar en el Océano Pacífico.

#### **LAS LAGUNAS:**

En la Cordillera Occidental los nevados que se deshielan por la elevación de la temperatura, van almacenando sus aguas en determinadas hoyas o depresiones del terreno, formando lagunas, que al correr los siglos acumulan millones de metros cúbicos, los que vienen siendo aprovechados por la agricultura en la época de sequía del río y a la vez para solucionar el problema del agua potable.



Estas lagunas de Chincha, son:

- Huarmicocha
- Chumcho
- Turpo.
- Obispo, y
- Huachinga

**La Laguna de Chuncho:**

Se encuentra a una altura de 4 500 metros y almacena más de 7 millones de metros cúbicos.

**La Laguna de Turpo:**

Se encuentra al S.O. de Chuncho, con la capacidad de 3 812 628 metros cúbicos.

**La Laguna de Obispo:**

Se ubica a la altura de la de Turpo, con una capacidad de 2 millones 200 mil metros cúbicos.

**La Laguna de Huachinga:**

Ha sido represada, al igual que Turpo. Huachinga tiene una dimensión de 268 metros, y represa 13 569 789 metros cúbicos de agua.

### 3.2. Contexto Histórico

#### Origen de los Chinchas

A la luz de las investigaciones y estudios arqueológicos a nivel de la costa peruana, caben dos posibilidades para ver el origen de los aguerridos Chinchas:

**ORIGEN EXTERNO:** El valle de Chincha al igual que otras partes del Perú se habrían poblado con seres provenientes de las islas de Malasia y Polinesia conforme a las tesis de Thor Heyerdal y Paul Rivet, a las que nos inclinamos.

La teoría inmigracionista es la de mayor fuerza y rigor para explicar la procedencia del hombre americano, por ende chinchano.

**ORIGEN ANDINO O INTERNO:** Según los relatos existentes de Pedro Cieza de León y el Inca Garcilazo de la Vega, entre otros, los Chinchas fueron de origen andino. Procedían de una laguna. Llegaron a la costa al mando de un jefe y tenían como dios al Jaguar, a quien lo llamaban *Chinchay*. Se caracterizaban por ser guerreros, valientes y laboriosos.

De tal modo, consideramos que los Chinchas vinieron de los andes. Su origen inmediato estaría en Chavín de Huantar, y después de varias centurias llegaron a Yauyos, derivando las tribus de Hanan y Urin Yauyos. Posteriormente se habrían establecido en las cercanías del legendario cerro de Auquichanca y la laguna de Huarmicocha -a quienes también le rendían culto- de allí descendieron por diferentes rutas. Lo más probable es que hayan bajado por Huaychau y Huarasacca para ubicarse enseguida en el valle de Chavín (Chincha), teniendo como sedes las cumbres de Chontaní y Mancollca. Más tarde arribaron a Topará y Jahuay para luego posesionarse del valle de Chincha, desterrando a los habitantes de pequeña estatura, sobre todo cobardes que subsistían en la tierra Yunga

Está demostrado que los Chinchas tienen origen precristiano.

Los documentos de Huancor y otros vestigios históricos nos que tendría una antigüedad no menor de 1000 años d.C., conforme los estudios de Nuñez, Iriarte y Lumbreras.

Increíblemente hay todavía quienes creen que la Cultura Chincha se desarrolló entre los siglos XII y XV, o entre los siglos XIII y XIV, atentando contra la verdad y la razón.

Precisamos, la Cultura Chincha jamás declinó ni sucumbió como la Cultura Chavín y el Imperio Huari, entre otros. Brilló con luz propia a lo largo de su existencia. Para confirmar nuestra observación basta recurrir a la “Enciclopedia de Huancor”.

En los referente, a cuándo apareció, en Chincha, el primer hombre; solamente nos queda lanzar una hipótesis: “hace más o menos 10 mil años”. La Arqueología lo dirá

Las razones que se esgrimen a continuación son testimonios verídicos e irrefutables de la trascendencia histórica de Chincha en el consenso de la historia mundial. Historia “escrita” siglos tras siglos con honor, heroicidad y pujanza jamás igualados.



Las secuencias están catalogadas de acuerdo a nuestra observación. Hace 464 años los españoles llegaron al Perú y a Chíncha en 1537. Aquí se produjo una matanza cruel y un despojo sin precedentes, porque los invasores vinieron a buscar oro y más oro, y no por el progreso social, cultural y económico de los pueblos conquistados.

Chíncha, Capital del Chínchaysuyo.

Está prácticamente demostrado que el reino de los Chínchas fue conquistado por el Inca Pachacútec, probablemente en el año 1470, luego de más de 5 años de guerra, donde los descendientes del Jaguar nunca se doblegaron.

Para conquistar a la “Nación Chíncha”, los incas construyeron dos guarniciones militares: Tambo Colorado en la quebrada de Pisco e Incahuasi, en el valle de Lunahuaná (Cañete). Aunque parezca sorprendente, esta es una hipótesis producto de la observación e investigación en la propia realidad.

En mérito, según los cronistas, al espíritu guerrero, indomable e incaudicable, demostrado por los Chínchas; el conquistador privilegió a los moradores de este valle, respetando su señorío, a su dios y eternizando su nombre, designando como Chínchaysuyo, a la vasta región que se extendía desde el Cuzco y llegó hasta Acasmayo, en Colombia.

De esta forma CHINCHA, “La Centinela”, se convirtió en el mayor centro urbanístico y “Capital” del Chínchaysuyo.

Ahora, “La Centinela” a más de 450 años es lógico conjeturar que cuando los españoles llegaron a Chíncha, fue una majestuosa ciudad de unas 500 Ha de terreno, que comprendía los monumentos arqueológicos de “El Cumbe”, “Huaca de Tambo de Mora”, “El Alvarado”, “San Pablo”, entre otros aposentos que han desaparecido por efectos de la agricultura y la rapacidad de los depredadores. <sup>(5)</sup>

#### CHINCHA REPUBLICA

La actual ciudad de Chíncha Alta fue, en su origen, un caserío de indígenas, formado por los campesinos de las inmediaciones, que estimulados por el progreso de otros pueblos, como Pisco y Cañete, pronto hicieron un centro que tomó importancia por el gran número de habitantes y su producción agrícola que abastecía todas las necesidades, pues los chínchanos eran numerosos y trabajadores.

Cuando la colonia se expandió y Don Diego de Almagro fundó el pueblo de Santiago de Almagro (hoy Chíncha Baja) el caserío de **Chíncha Alta** ya existía y siendo un núcleo relativamente grande lo anexaron geográficamente de Cañete, sometiéndolo a su autoridad. Atraídos por la fertilidad de las tierras, los españoles irrumpieron en el valle y se apropiaron de los terrenos fértiles formando

---

<sup>5</sup> Prof. Eucadio Gutierrez Solano: Trascendencia histórica de Chíncha, en <http://chinchart.blogspot.com/p/historia-nde-chincha.html>

grandes haciendas como Larán, San José, San Regis y otras de menor importancia, dedicándose principalmente al cultivo de la caña de azúcar, pues en la hacienda San José se instaló uno de mejores ingenios para esta industria y los indígenas se situaron en la zona de Chíncha Alta, que fue respetada tanto en la parte urbana como rural, pero se establecieron las haciendas en la parte baja en la cual se adecuaron los servicios de acuerdo a las necesidades de los hacendados estableciéndose una rivalidad con los de Chíncha Baja, pero predominó **Chíncha Alta** debido a su mayor número de habitantes que atrajo a los primeros migrantes de raza blanca quienes establecieron sus tiendas de comercio y pequeñas industrias en la ciudad que ya contaba con su Plaza de Armas y su Pila que se surtió en la acequia de Ñoco y desaguaba por una pequeña acequia abierta en el centro de la calle Lima. La Iglesia se construyó bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán.



4.

Pocos años después de instituida la república y cuando **Chíncha Alta** ya tenía el aspecto de pueblo, llegaron los primeros inmigrantes que fueron chinos liberados o desertados de una cantidad de esclavos traídos por los hacendado para los trabajos agrícolas, de italianos que llegaron a formar una gran colonia y con una laboriosidad incrementaron la agricultura, el comercio y la industria de la región.



El primer médico que se estableció en Chíncha, fue el doctor Larrea, abuelo materno del Mariscal Benavides, siguiéndole en orden de llegada y con intervalos de años un doctor Carbonera, el Dr. Gaspar Montero y el Dr. Mariano Velit, que en el año 1874 fue mandado por el Gobierno para combatir una epidemia de viruela que azotaba la ciudad.

En relación con las enseñanzas del coloniaje, quedaron en Chíncha entre otras, dos tradicionales fiestas: “el vota de pallas” y “los viernes de machaco”. La primera consistía en que el primer domingo después de las pascuas de Reyes, las diferentes cuadrillas de “Pallas y Negritos”; organizadas para celebrar la navidad se agrupaban en la Pampa de Ñoco y se despedían de esta fiesta quemándose las azucenas y chicotillos con que armonizaban sus bailes. En este acto que significaba un gran paseo por la enorme concurrencia con jaranas, juegos de “Choclon” y múltiples puestos de venta, se lucían los mejores caballos de la provincia, las mas ricas y plateadas bridas y los mejores jinetes.

“Los viernes de Machaco” eran las celebraciones que cada viernes de Cuaresma, con procesiones que recorrían el perímetro de la plaza, totalmente llena de puestos de ventas de comidas, cafés, dulces y licores, a los que concurría un gran número de habitantes de la campiña; eran inevitables, en estas fiestas, los desórdenes y escándalos provocados por jóvenes, para no pagar lo consumido o robarse los artículos en venta, valiéndose del original sistema de “toro bravo” o “perro loco”, que consistía que un buen número de ellos se reunía en Pilpa u otro lugar y emprendía veloz carrera hacia la plaza de Armas, dando gritos de “toro Bravo” o “perro loco”, y las ingenuas vivanderas, presas de pánico, corrían buscando salvación, abandonando los puestos de venta, circunstancia que aprovechaban los bromistas para atacar con vehemencia las apetitosas viandas que quedaban a su merced.

#### CREACION DE LA PROVINCIA

Creado el Departamento de Ica se creó la provincia de Chíncha con su Capital Pisco. Durante su vida distrital, se incrementó la industria vitivinícola, el cultivo de la vid y en general la agricultura y el comercio, todo con gran beneficio para la riqueza privada, pero muy poco o nada para los servicios públicos; las calles angostas sin vereda y todo el centro de tierra en constante polvareda, por el tráfico; el alumbrado público consistía en pequeños faroles; la autoridad política era un Gobernador sin policía a quien nadie respetaba y abundaban los matones y los asaltos a despoblados.

La primera Plaza de Abastos que tuvo Chíncha fue construida por don Manuel Aranda y don Juan Manuel Gracia, asociados, quienes la explotaron en calidad de propiedad particular por espacio de más de veinte años, pagando una exigua pensión al municipio. La Municipalidad le inicio acción Judicial de desahucio; pero como este no prosperaba la opinión pública que estaba pendiente del asunto, se exaltó e improvisando un comicio fueron sacados por acción popular,

tomando de hecho posesión el municipio del edificio central, quedando en posesión de las tiendas adyacentes los Señores Aranda y Gracia.

Aunque, deficiente por su construcción rústica y por el creciente volumen de la población, ese local siguió prestando sus servicios hasta el año 1930-1931, en que, por motivo de la peste bubónica fue preciso desalojar, improvisando un mercado en el mismo local en el que está el actual y posteriormente fue trasladado a la calle de Santo Domingo y Ayacucho, hasta que entró en funcionamiento el nuevo mercado actual, mandado a construir por el General Benavides. (Aún hoy, en el año 2011 continúa en funcionamiento).

Hasta la instalación del Hospital San José funcionaba en Chincha una sala hospital con capacidad para no más de 15 enfermos, ubicado en la última cuadra de la calle Los Ángeles y sostenida por la comisión de Beneficencia de la época que carecía de ingresos, su función era deficiente en todos los aspectos.

Solo cuando la comisión ascendió a la categoría de Sociedad de Beneficencia Pública, alcanzó alguna importancia y obtuvo alguna renta directa tales como el impuesto a la harina, que fue creada por el senador Olaechea y más tarde el impuesto a la gasolina que fue creado por ley del Congreso Regional del Centro, siendo diputado regional por Chincha don Ernesto Velit M.

Por los años 1875-1876 Chincha Alta tenía dos escuelas municipales, una de varones y otra de mujeres y una particular.

La Primera institución que tubo Chincha fue una sociedad de artesanos que tubo una vida lánguida y se extinguió al tercer o cuarto año de fundado. Lo siguió en orden de fundación el Club Internacional de Tiro al Blanco cuyo primer presidente fue don Manuel Sanguinetti, esta institución llegó a adquirir singular prestigio y las fiestas que organizaba en celebración de su aniversario eran verdaderos acontecimientos sociales, pues se daba cita lo más selecto de la sociedad Chinchana. Cuando fallecía un socio, su sepelio adquiría extraordinaria solemnidad pues todos acudían a acto y el féretro era escoltado por tiradores armados de la institución, quienes al momento de la inhumación hacían una descarga al aire en homenaje a la memoria del finado.

Más tarde se fundó la Sociedad Musical de Auxilios Mutuos que llegó a tener gran auge y se construyó el Teatro Municipal, pero por inercia de los asociados se fue extinguiendo paulatinamente, hasta que los últimos pocos que quedaron se declararon en receso e hicieron entrega del Teatro al Municipio que lo construyó.

Durante toda su vida distrital , y aunque con un comercio muy activo, Chincha tenía el aspecto y costumbre de una aldea: Sus calles angostas y sin veredas ni pavimentos, los vecinos tenían que barrer el frente de sus casas hasta el centro de la calle y en las noches poner faroles en las puertas hasta las 9 p.m., a manera de alumbrado público, pues a esa hora la población se entregaba al merecido descanso, solo quedaban grupos de noctámbulos en el Club Internacional; en el

café Can Can de don Holari Perez y en la “Gran Via” de don Dario Amoretti que eran los establecimientos de moda. El abastecimiento de agua para los servicios domésticos, se hacía por un gran número de aguadores que acarreaban en burros y se proveían de las acequias cercanas, cuando estas tenían agua, de pozos o de lugares lejanos en ciertas épocas y siempre aguas malsanas.

Con extraordinaria solemnidad se celebraba el aniversario patrio, y el 28 de Julio por lo general era la fecha destinada, en todas las clases sociales, para entrenar el nuevo vestido; ya que era muy rara la persona que en este acontecimiento no saca a relucir una flamante vestimenta: La fiesta se iniciaba en la noche del 27, con un gran acontecimiento en la plaza de armas, la que se encontraba engalanada, con vistosos arcos que se colocaban en las cuatro esquinas, uno de los cuales era confeccionado por el Club Internacional de Tiro al Blanco y otro por la sociedad Musical de Auxilios Mutuos y estaban alumbrados por centenares de lamparillas de aceites; en el techo del cuartel de Policía, se colocaban farolitos de papel de diversos colores, con una vela encendida en su interior y las casa asiáticas de comercio, aparecían igualmente, adornadas con farolitos chinos de papel multicolor; un gran castillo de fuegos artificiales se quemaba en la misma plaza de armas, mientras que la banda de la Sociedad Musical ejecutaba sus mejores piezas, iniciándose su retreta con los acordes del Himno Nacional que era escuchado con gran recogimiento y a continuación se ejecutaban piezas musicales de la época como el vals “Sobre la Olas”; “Al Pie del Misti”, “Carnaval de Venecia” y otras por el estilo, todas de grata recordación.

El día 28 se iniciaba con una gran concurrencia escolar en la puerta de la municipalidad, donde se colocaba una mesa desde que los escolares mas precoces pronunciaban oraciones patrióticas. Después de lo cual se organizaban juegos populares en la pampa de ñoco en las cuales se incluía un gran encuentro de futbol y terminaba el espectáculo con una carrera de caballos, en la que se disputaban premios municipales.

Antes de ser elevada a Capital de Provincia, **Chincha Alta** vio instalada el servicio telefónico gracia al entusiasmo e iniciativa de del Sr Lizandro T. Alva, Notario Público de la localidad. Más tarde pasó este servicio a ser propiedad del Sr Dagnino y posteriormente al Sr Armando Feraldo.

El primer periódico que se editó en Chincha Alta, fue “La Verdad” cuyo Director Propietario fue el Sr. Lizandro T. ALva y más tarde vió la luz pública “EL Siglo XX” que dirigía Don Rómulo Lanza luego aparecerían “La Union”, “La Acción” y mas tarde “La Voz de Chincha”.

Solo al tercer año de su vida provincial es decir en el año 1903, Chincha empezó a tener aspecto de ciudad; se enveredaron y se pavimentaron con adoquines la Plaza de Armas y las calles Grau, Lima, Teatro, Santo Domingo, Italia y Colón, se ensancharon las calles del Teatro y Los Ángeles., que eran muy estrechas. Se coordinó con Don Juan Armengol la implantación del servicio de alumbrado eléctrico, lo que se logró en un tiempo muy corto. Se sembraron en la plaza de

Armas las palmeras que actualmente existen en el lugar, se instalaron las elegantes bancas , que fueron adquiridas en Alemania a un costo de 12 soles cada una, todo esto se realizó en un período de 2 y 3 años, luego del cual vino una época estática, hasta la llegada a la alcaldía del Sr. Santos Nagaro, dinámico Burgomaestre que amplió las veredas central de la Plaza de Armas, pavimento muchas calles, construyó la rotonda y dio termino a la construcción del estadio Municipal, cuya obra se llevó acabo con dinero procedente de un impuesto a la semilla de algodón dado por el Consejo Regional del Centro. Este impuesto que producía alrededor de 35000 soles anuales, fue creado, primero para promover de gabinetes al Colegio Nacional Pardo, lo que fue cumplido; Segundo para la terminación de las obras del local municipal durante dos años, y durante el tercero para obras de ampliación del Hospital “San José”, lo que no se cumplió por que el Municipio trato de seguir percibiendo esa Renta, lo que dio lugar a la disgregaciones que terminaron porque el impuesto fuera abolido con grave daño para la localidad.

Las obras más importantes que tuvo Chincha, tales como el Mercado, Camal, Hospital de Seguro Social, Agua y Desagüe y Obras de Irrigación, se deben al Mariscal Oscar R. Benavides, quien durante su último período presidencial se preocupó mucho por el progreso en todos los aspectos, de su circunscripción, a la que llamo enfáticamente “la tierra de su predilección”, todo esto compromete a Chincha a rendir Homenaje a este Gobernante.

### 3.3. Contexto Provincial: Hechos que caracterizan la realidad

La provincia de Chincha es un polo de desarrollo.

Desde donde se conoce por la historia, la provincia de Chincha ha sido y es aun, una tierra de gran potencial agrícola entre cuyas riquezas estaba la producción de abundante “panllevar” o productos agrícolas de primera necesidad entre los que destacaban las menestras; en la época colonial y albores de la republica destaco la producción de la caña de azúcar y posteriormente el cultivo del algodón, maíz. Pocos años atrás, incursiono en la agroindustria con los cultivos de alcachofa y espárragos y actualmente destaca con cultivos de frutas cítricas y otros productos como las paltas y arándanos. Producción que se destina a exportación.

Si una característica aparte ha destacado a Chincha, esta ha sido su inclinación al comercio. Chincha abastecía y aun abastece al resto de provincias de la región Ica, asi como a Cañete y la provincia de Lima. Aun se traslada para su venta en Lima los deliciosos tamales, dulces como el frejol “colao”, dulce de níspero, de camote, el “machacao” de membrillo, etc.

Actualmente se localizan en Chincha, grandes talleres de confección textil cuya producción es íntegramente destinada también a la exportación mundial. Debido a la producción agrícola ya mencionadas, empresas agroindustriales, se procesan

productos agrícolas para el mercado internacional. Estas industrias comercializan pues, productos agrícolas, aunque un mínimo valor agregado.

La dinámica comercial y desarrollo comercial, manufacturero y agroindustrial y al crecimiento sostenido de estos ha impulsado a que grandes empresas decidan invertir en la provincia instalándose de esta manera supermercados como Plaza Vea, Tottus, Metro, Precio Uno y centros comerciales como el MegaPlaza.

Así mismo, empresas hoteleras de renombre como Andina y otros más, tienen presencia debido a la afluencia de turistas de visita o de paso.

En Chincha se localiza también el mayor centro de producción de huevos del país y de aves de postura.

Estas empresas son las que brindan la oferta laboral a los jóvenes que llegan a la mayoría de edad, oferta que resulta insuficiente para satisfacer una demanda de trabajo siempre insatisfecha.

Chincha, sin lugar a dudas se ha desarrollado y ha crecido desordenadamente. Algunos distritos antes agrícolas, como Sunampe, poco a poco han ido perdiendo su condición de rural debido al crecimiento de su población cuya demanda de vivienda ha ido siendo cubiertas dentro de sus tierras de cultivo. El distrito de Grocio Prado sigue por el mismo camino y el problema que se ha presentado en estos casos como se presenta en Chincha Alta, distrito capital, es un crecimiento explosivo y desordenado.

Punto aparte merece el desarrollo de una zona urbano marginal cuyo rápido crecimiento se explica por la migración de habitantes de las zonas andinas huyendo de la violencia política - social producto de la insania terrorista. Esta migración trajo consigo una cadena de problemas que la provincia absorbió y que aún no encuentran solución. Esta migración dio origen a los asentamientos humanos, focalizando una gran mayoría en el distrito de Pueblo Nuevo, El Carmen, Alto Laran y Grocio Prado. Esta migración trajo consigo mayores demandas de servicios básicos que aun no se puede resolver existiendo focos de pobreza y déficit de atención de salud. Esta migración también dio lugar al mestizaje y a cambios de costumbres que alteran el control en muchos aspectos sociales, entre ellos también se camufló la delincuencia.

Uno de los principales problemas que acarreo los migrantes fue el incremento desmedido del comercio informal como ambulante, desplazando a las tradicionales “paraditas” que desarrollaban su actividad solo en horario de la mañana. El migrante desarrollaba su actividad comercial durante todo el día e inclusive, parte de la noche. Este comerciante informal no solo trajo consigo el desorden y además, ensuciaba la vía pública.

Las municipalidades distritales que recibieron la migración al no estar preparada para una migración interna de tal magnitud no tuvieron la oportunidad de trazar un plan de desarrollo urbano, aunque en algunos casos todo hace suponer que no sopesaron la dimensión del problema social de la demanda por vivienda, servicios básicos y trabajo. Consecuencia de ello son, como ya hemos hecho mención de algunas,

informalidad, contaminación ambiental y de residuos sólidos y orgánicos, pobreza, tugurización, abandono moral y material, promiscuidad, violencia familiar y delincuencia.

Sobre el último punto mencionado, la delincuencia, hay que mencionar el aumento de las acciones delictivas. El poblador chinchano sufre las consecuencias del aumento de robos, asaltos y ahora se suman también, los asesinatos. El desempeño de las autoridades en seguridad ciudadana es deficiente y hay que decirlo, el desempeño de la policía también. Se necesita tomar acciones de inmediato a fin de controlar su crecimiento debido a que la población de menores recursos y sobre todo los jóvenes en abandono moral y material son presa fácil y se convierten consumidores de drogas, alcohol y en avezados delincuentes a muy temprana edad.

Sin embargo, también es importante rescatar que el emprendimiento de cierto sector que mediante el comercio establecen micro y pequeñas empresas mejorando sus condiciones de vida.

Aunque Chincha presenta una de las más bajas tasas de analfabetismo, aún queda mucho por resolver en educación. Las zonas a las que hacemos referencias contienen a los educandos con mayor tasa de deserción escolar y ello debido muchas veces a que el padre y la madre trabajan y muchos, sobre todo mujeres, deben cuidar de sus hermanos menores y quedan expuestas a la violencia y la inseguridad, al pandillaje, alcoholismo y drogadicción.

Punto aparte merece destacar el inicio de la vida sexual de muchos jóvenes y adolescentes, cuya consecuencia los convierte en padres a muy temprana edad o son objeto de abuso sexual, violencia, prácticas abortivas, ETS y hasta de VIH – SIDA.

Todo ello merece que el municipio preste mayor atención a estos elementos y desarrolle programas de apoyo social, vivienda, salud, educación y seguridad ciudadana para salvaguardarlos y salvaguardar al resto de la sociedad.

El crecimiento urbano, la modernización y la centralización provincial ha dado lugar a que la ciudad capital sea una ciudad de gran movimiento. Este flujo es atendido por transportistas independientes en la mayoría de casos organizándose en comité informal, se dedican al transporte urbano de pasajeros. Aquí radica el otro gran problema de Chincha, la abundancia de vehículos menores como mototaxis para recorridos cortos y “colectivos” para recorridos interdistrital o interurbano ocasionen congestión en las vías de tránsito ya que forman “paraderos” reduciendo el espacio de las calles disponible para la circulación.

### 3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

#### A. Dimensión Social

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Chincha al 2015, conto con 217,683 habitantes, distribuidos por distritos según el siguiente cuadro:



Chincha: Población Total y por distritos, 2015

Distritos	Habitantes
<b>Total Provincia</b>	<b>217,683</b>
Chincha Alta	63,671
Alto Laran	7,387
Chavin	1,417
Chincha Baja	12,323
El Carmen	13,296
Grocio Prado	24,049
Pueblo Nuevo	61,078
San Juan de Yanac	316
San Pedro de Huacarpana	1,660
Sunampe	27,496
Tambo de Mora	4,990

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática  
Elaboración: Equipo técnico Podemos Perú – Chincha

La provincia de Chincha es el segundo distrito con mayor número de habitantes, solo superada por la provincia de Ica y siendo su superficie territorial, la cuarta en tamaño, hace de ella la provincia con mayor densidad poblacional de la región. Véase el siguiente cuadro:

ICA: Densidad de la población según provincia, censos 1997 y 2007  
(Hab./Km<sup>2</sup>)

Provincia	Superficie territorial		Densidad Poblacional Hab./km <sup>2</sup>	
	Km <sup>2</sup>	%	1993	2007
Total	21,327.8	100.0	26.5	33.4
Ica	7,894.1	37.1	31.0	40.7
<b>Chincha</b>	<b>2,987.4</b>	<b>14.0</b>	<b>50.3</b>	<b>65.0</b>
Nazca	5,234.1	24.6	10.1	11.0
Palpa	1,232.9	5.8	10.9	10.4
Pisco	3,957.2	18.6	26.4	31.8

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

El Registro Nacional de Identificación Ciudadana (RENIEC), informo que la población de la provincia alcanzo la cifra de 233,452 ciudadanos con DNI de acuerdo con el Padrón Electoral 2016.

La distribución poblacional por sexo de uno a uno. La población masculina es de ciento nueve mil doscientos noventa y siete que representa el 50.21% de la población total, en tanto que la femenina es de 108,386 igual al 49.79%; distribución que también presenta la población de toda la región que se podrá comprobar en el cuadro siguiente:

Chincha: Población según sexo, hombres y mujeres, 2015

	HOMBRES		MUJERES	
	Población	%	población	%
CHINCHA	109,297	50.21%	108,386	49.79%
TOTAL ICA	395,398	50.23%	391,772	49.77%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015

Elaboración: Equipo técnico Podemos Perú Chincha

La tasa de crecimiento poblacional intercensal se ha estimado en 1.55%, para el periodo 2012-2015, destaca el periodo 1972-1981 el cual podría explicarse por los movimientos migratorios productos de la violencia político – social que produjo el terrorismo. Desde ahí, el crecimiento intercensal ha ido descendiendo paulatinamente. Las variaciones de la tasa intercensal se muestran en el cuadro siguiente:

Chincha: Tasa de crecimiento intercensal, 1940-2015

Periodo intercensal	Tasa de crecimiento (%)
1940 – 1961	2.5
1961 – 1972	3.0
1972 – 1981	11.3
1981 – 1993	3.2
1993 – 2007	2.41
2007 – 2012 (e)	1.96
2012 – 2015 (e)	1.55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

(e) = estimado INEI

En conclusión, podemos afirmar que Chincha es una ciudad en constante crecimiento y que, aun cuando la tasa de crecimiento poblacional se haya reducido, ésta aún sigue siendo alta y demandara servicios básicos de vivienda, salud, educación, oportunidades de empleo y desarrollo personal. Las autoridades municipales que recojan el reto deberán ser creativas y capaces para proporcionárselas.

## B. Dimensión Urbano Ambiental

Dentro de esta dimensión ha sido posible identificar que el crecimiento poblacional cada vez demanda mejora de sus condiciones de vida.

En la ciudad de Chincha los tipos de vivienda que predominan son las viviendas unifamiliares, y bifamiliares y en menor número las multifamiliares.

Es preciso indicar que según el último censo de vivienda el área de estudio cuenta con un total de 42, 597 viviendas encontrándose que la mayor concentración se da en los distritos de Chincha Alta y Pueblo Nuevo.

#### Asentamientos Humanos en la Ciudad de Chincha

El aumento de la población muchas veces no ha sido tomado en cuenta en el crecimiento o expansión de las ciudades. La ciudad al no poder albergar y ofrecer posibilidades de vivienda a la población entre otros usos, se extiende a la periferia de las mismas en forma desordenada, al no encontrar alternativas de vivienda adecuada que estén en las posibilidades de las nuevas familias.

Estas formaciones periféricas se producen por ocupación ilegal de terreno sean públicos o privados, asentándose precariamente viviendas inadecuadas, esta situación conlleva a una gran problemática urbana al multiplicarse ese tipo de ocupación del suelo.

Dentro de la conformación urbana de la ciudad de Chincha este fenómeno también se presenta. Los distritos de Chincha Alta y Pueblo Nuevo cuentan con Asentamientos Humanos, Urbanizaciones, y UPIS, teniendo en mayor número el distrito de Pueblo Nuevo Según el Plan Director de la ciudad de Chincha 2007 solamente el 39% de los asentamientos humanos del distrito de Chincha está reconocido por COFOPRI y el 61% restante aún no cuenta con saneamiento físico legal.

En el año de 1980 aparecen los primeros asentamientos como: AAHH. San Andrés, AAHH. San Isidro, AAHH. Micaela Bastidas, AAHH. José Carlos Mariátegui, AAHH. 28 de Julio, AAHH. Los Jardines, AAHH. Los Alamos y Los Laureles, AA.HH. El Salvador, AA.HH. Los Ángeles y AA.HH. Fe y Alegría. En 1993 surgen los asentamientos humanos Beata Melchorita y Pilar Nores; y en 1999 las UPIS Húsares de Junín, Keiko Sofía y San Andrés, que actualmente no tienen saneamiento físico legal. Pueblo Nuevo cuenta con 35 asentamientos humanos incluidos las UPIS y 4 urbanizaciones, entre ellos: la Urb. José Oliva Razzeto, Urb. El Rosedal, Urb. Fernando León de Vivero, y Urb. Magisterial.

### **Características de las edificaciones**

#### **Materiales Predominantes de la Construcción**

En la zona central del área de estudio, en donde es relevante la concentración de uso comercial, educativo, otros usos, y residenciales; se muestra predominante la aplicación de sistemas de concreto armado especialmente en los equipamientos principales (establecimientos comerciales, instituciones cívico administrativas, colegios, etc.); en tanto que

en los usos residenciales (viviendas unifamiliares y bifamiliares) es relevante el uso del ladrillo y adobe. Como producto del trabajo de campo se ha identificado que el 36.6% de las edificaciones son de ladrillo y el 42.4% son de adobe-ladrillo.

En la zona periférica, en donde es relevante el uso residencial (viviendas unifamiliares), se presenta de manera diferenciada el uso de materiales predominantes de la construcción según la relación urbano – rural. Es así que mientras en los distritos de Sunampe y Alto Larán predomina el uso del adobe y esteras; en los distritos de Grocio Prado y Pueblo Nuevo, predomina similarmente el uso del ladrillo y adobe. Contrario a la apreciación general resaltan particularmente algunos subsectores de estratos sociales medio alto (Urb. Toche, La Arboleda, Bancarios y condominios varios) ubicados en el distrito de Sunampe con edificaciones de vivienda de concreto armado; al igual que subsectores de estratos sociales bajos (Condorillo Alto, El Tigre, Alejandro Toledo) ubicados en el distrito de Chincha Alta con edificaciones de adobe y esteras.

Sin embargo, de acuerdo los resultados del Censo de Damnificados del Sismo del 15/08/07 elaborado por el INEI y de la Evaluación de Daños del Sismo del 15/08/07 elaborado por la Municipalidad Provincial de Chincha, en donde se señala la considerable afectación de viviendas y equipamientos; se establece como premisa que el ejercicio de una inadecuada práctica constructiva tanto en las edificaciones de equipamientos mayores como en las edificaciones de vivienda (esta última asistida predominantemente por la autoconstrucción); ha influenciado directamente en el grado de afectación de las edificaciones.

Al respecto, corroboran la premisa antes mencionada:

- La ausencia de estudio de suelos para las edificaciones
- El uso de albañilería no confinada.
- El uso de columnas cortas principalmente en edificaciones de uso educativo.
- La escasa profundidad (altura) de las cimentaciones.
- La asociación del ladrillo y adobe en la configuración horizontal y vertical.
- El sobredimensionamiento de muros de adobe.
- El deficiente amarre de techos con vigas de madera y cobertura de calamina en las edificaciones de adobe.
- El uso de dinteles de concreto en los vanos de edificaciones de adobe.

Cabe resaltar que las malas prácticas constructivas se han observado sorprendentemente tanto en edificaciones antiguas de grandes equipamientos como en edificaciones relativamente nuevas (Municipalidad Provincial de Chincha, Centro Comercial Royal Center, etc.). Denotando el

incumplimiento de normas de Diseño Antisísmico establecidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones

### Estado de Conservación

Respecto al estado de conservación en la generalidad de las edificaciones de la zona central y periférica se observan niveles comprendidos entre medio/regular a bajo; se estima que el 36.57% de las viviendas se encuentran en regular estado de conservación y el 63.43% se encuentran en mal estado.

Sobre este particular las razones que acusan los estados de conservación identificados se estima pueden obedecer indistintamente o de manera conjugada a la falta de motivación en la población para el mejoramiento de los servicios y condiciones habitacionales, la incidencia de factores naturales (humedad y extrema salinidad del suelo), la ausencia de recursos económicos para el mantenimiento de las edificaciones y la escasa cultura de prevención.

### Alturas de Edificación

En el área central de Chincha Alta predominan las edificaciones de dos pisos, exceptuando algunas edificaciones cívicas administrativas y/o educativas, que presentan alturas mayores a dos pisos. Las zonas inmediatas a la plaza principal de Sunampe, Grocio Pardo y Pueblo Nuevo predominan las edificaciones de dos pisos, a diferencia de Alto Larán donde la altura de edificación de las viviendas es de un piso.

## C. Dimensión Económica

Nuestra provincia es puerta de entrada a la región Ica e históricamente ha sido un polo de desarrollo y estratégica fuente de abastecimiento de las demás provincias de la región.

El comercio ha sido por mucho tiempo, junto a la agricultura, el eje motor del desarrollo económico y fuente de empleo. Hoy en día, estos ejes aún se mantienen y se han desarrollado otros más como la agroindustria y manufacturas textiles, ambas para la exportación. A estos se suma el establecimiento de supermercados y de centros y plazas comerciales y son fuentes de empleo para la población en edad de trabajar para Chincha y sus distritos. La cual supera los 2/3 de la población total según el censo del 2007.

Población censada en edad de trabajar y tasa de crecimiento promedio anual, 1993 y 2007  
(Población de 14 y más años de edad)

	1993		2007		Tasa de crecimiento promedio anual
	Población en edad de trabajar	% del total de la población	Población en edad de trabajar	% del total de la población	
Total Región	379,638	67.1%	521,504	73.3%	2.2
Chincha	98,968	65.9%	139,671	71.9%	2.4

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico Podemos Perú – Chincha

Sin embargo, la oferta de empleo es insuficiente pues el crecimiento poblacional demanda la creación permanente de nuevas fuentes de empleo.

CHINCHA, tasa de ocupación y desempleo por sexo, 2007  
(Población de 14 y más años de edad)

PEA OCUPADA	PEA Ocupada		74,839
	Tasa de ocupación		96.0
	Tasa de ocupación	Hombre	96.1
Mujer		95.8	
PEA DESOCUPADA	PEA Desocupada		3,117
	Tasa de desempleo		4.0
	Tasa de desempleo	Hombre	3.9
		Mujer	4.2

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico Podemos Perú – Chincha

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, según el Censo del 2007 la provincia cuenta con una tasa de desempleo promedio del 4.0% de la PEA que demanda un puesto de trabajo.

Esta demanda insatisfecha por un puesto de trabajo ha traído como consecuencia los siguientes problemas:

- Aumento del comercio informal
- Pérdida de competitividad
- Limitada oferta de empleo
- Falta de promoción empresarial en diversos sectores

Otra de las características de la población en edad de trabajar es que cerca del 40% de la misma no consigue un empleo de acuerdo al nivel de educación alcanzada. El cuadro siguiente se explica por si solo.

Poblacion en edad de trabajar censada por nivel de educación alcanzado, 2007

NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO			100%
A LO MAS PRIMARIA	Sub Total		14.8%
	Sin nivel alguno		1.2%
	Inicial		0.1%
	Primaria		13.5%
SECUNDARIA			45.2%
EDUCACION SUPERIOR	Sub Total		40.0%
	No Universitaria		20.8%
	Universitaria		19.2%

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico Podemos Perú – Chincha

En la provincia de Chincha, se estiman existen en la actualidad más de 10 mil empresas establecidas de diversos rubros. El cuadro siguiente presenta el crecimiento al año 2008

**CHINCHA: ESTABLECIMIENTOS CENSADOS POR AÑO DE INICIO DE OPERACIONES, SEGÚN  
ÁMBITO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2008**

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	TOTAL	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES						
		ANTES DE 1995	DE 1995 A 1999	DE 2000 A 2004	2005	2006	2007	2008
<b>Provincia CHINCHA</b>	<b>5,314</b>	<b>651</b>	<b>607</b>	<b>1,012</b>	<b>420</b>	<b>466</b>	<b>692</b>	<b>1,466</b>
Persona natural	4,766	550	515	868	373	422	636	1,402
Sociedad anónima	87	35	34	10	3	1	1	3
Sociedad anónima abierta	6	4		1	1			
Sociedad anónima cerrada	184	15	16	74	17	16	23	23
Sociedad civil	7	2	2		1			2
Sociedad comercial de responsabilidad limitada	96	19	21	22	5	12	8	9
Empresa individual de responsabilidad limitada	134	7	15	33	16	15	23	25
Sociedad en comandita simple								
Sociedad en comandita por acciones								
Sociedad colectiva	1	1						
Asociación	31	17	3	4	4		1	2
Fundación								
Cooperativa	2	1	1					

## IV. VISION DEL DESARROLLO

### 4.1. Visión

Devolver a Chincha su condición de capital de la cordialidad, eje de desarrollo regional, portal de cultura, de riqueza gastronómica y tradiciones costeñas, afroperuanas y mestizas singulares, que trascienda en el tiempo.

### 4.2. Misión Institucional

Promover la mejora continua de la sociedad con condiciones de alta calidad de vida e igualdad de oportunidades a través de una gestión eficiente, participativa y honesta al servicio del ciudadano, rescatando nuestra identidad cultural, brindando el acceso a los servicios básicos, a la educación, a la salud, resguardando el medio ambiente y desarrollando el turismo como estrategia de desarrollo sostenible.



## VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 6.1. Dimensión Social

La dimensión social es, quizás, la dimensión más compleja por ser aquella hacia la cual se destinan todos los esfuerzos de una gestión de gobierno: la sociedad o, para decirlo más claro, los ciudadanos, vecinos, habitantes de la provincia.

Si bien el ciudadano es el que elige a sus autoridades, es el elemento menos consultado en las decisiones que se toman en su nombre. Muchas veces sus reclamos no son escuchados ni tomados en cuenta y la acción municipal actúa de espaldas a sus necesidades o a sus prioridades. Las propuestas que se presentan tienen como fuente la voz del vecino elector que tiene la esperanza de que esta vez su demanda no se pierda, esa voz que reclama atención y exige participar en las decisiones públicas que afecten su modo de vida y de trabajo; esa voz que anhela paz, seguridad, cultura, educación y calidad de vida.

Orienta nuestra política social, ejecutar acciones que permitan reducir los niveles de pobreza de nuestra provincia y permita igualdad de oportunidad para toda la población; acciones que asegure el acceso a los servicios básicos; acciones que provean servicios de educación y salud de calidad; acciones que promuevan la inversión privada en infraestructura.

Nuestro gobierno se propone:

1. Implementar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

DIAGNOSTICO: Alto índice de la pobreza y desigualdad.

En SALUD:

- Promover la construcción e implementación del Policlínico Municipal para asegurar acceso a los servicios de salud de la población.
- Creación y/o fortalecimiento de postas médicas autogestionarias que brinden y permitan campañas médicas de los servicios más demandados por la población de menores recursos, como medicina general, pediatría, gineco-obstetricia, odontología y psicología.
- Desarrollar programas de salud preventiva, salud reproductiva, sexualidad y paternidad responsable en zonas vulnerables de la provincia en coordinación y con participación del Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, empresas socialmente responsables y apoyo de las facultades de Ciencias de la Salud de las universidades e Institutos Tecnológicos de Educación Superior que tienen presencia en la provincia de Chincha.

En SEGURIDAD CIUDADANA:

- Descentralizar el servicio de SERENAZGO estableciendo puntos de referencia dentro de las zonas que no cuentan con protección policial dotándolas de unidades y equipos móviles siguiendo la táctica de cuadrante seguro.
- Establecer centros de formación laboral que ofrezcan al poblador desempleado y jóvenes en abandono moral y material, aprender oficios de rápida maduración y que le ofrezcan independencia económica y oportunidad de emprendimiento, como jardinería y mantenimiento de parques y jardines, por ejemplo.

En EDUCACION:

- Implementar la Biblioteca Municipal, brindándoles ambientes físicos y bibliografía acorde a la necesidad de los grupos demandantes de este servicio: estudiantes de primaria, secundaria, superior técnica y superior universitaria.
- Dotar al Centro Cultural del equipamiento necesario que permita desarrollar eventos culturales y artísticos; que sea un punto obligado de encuentro de personalidades que desarrollan y promuevan cultura literaria, histórica, musical, turística.

2. Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

En SEGURIDAD CIUDADANA

- Recuperar las zonas urbanas públicas y aquellas en abandono para desarrollar zonas verdes de esparcimiento y distracción, y mejorar las existentes equipándolas y manteniéndolas.

- 

3. Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

En EDUCACION:

- Celebrar convenios de asistencia y promoción cultural con las asociaciones reconocidas. Crear y mantener un registro en el área correspondiente comprometiendo su participación en eventos culturales.
- Fomentar la práctica del deporte desarrollando competencias a nivel escolar, universitario y participación vecinal para todas las edades.

- Celebrar convenios de cooperación y ayuda mutua con las sedes universitarias para que desarrollen proyectos de proyección social.
  - Establecer convenios de formación laboral para jóvenes y adultos desempleados con las empresas que desarrollan actividades con uso de mano de obra.
  - Desarrollar campañas de donaciones de libros y otros, que coadyuven al desarrollo intelectual y cultural de la población de bajos recursos.
4. Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.
    - Mapear las zonas que requieren mayor atención de ayuda social, campañas de atención médica, formación laboral, cunas y guarderías infantiles, educación pre-escolar, fomentando la autogestión sostenible.
    - Asesorar en la obtención de becas de estudios.

#### SALUD

1. Creación de consultorios médicos a fin de atender las necesidades sanitarias de todos los sectores de la provincia, celebrando para ello, convenios con las universidades públicas y privadas.
2. Promover la implementación y el equipamiento de postas medicas existentes autogestionadas para la atención de la población más necesitada de Chincha y sus distritos.
3. Impulsar campañas de prevención de la salud y nutricional coordinadas con el Ministerio de Salud, MINSA; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e inclusión social, universidades, etc.
4. Gestionar convenios con cadenas y laboratorios farmacéuticos para poner medicinas al alcance de las personas de menores recursos.
5. Construcción e implementación del policlínico municipal.
6. Combatir la desnutrición y la anemia infantil, especialmente en menores de 5 años mediante un trabajo coordinado con postas médicas, centros de salud, hospitales, programas de vaso de leche, etc., de las zonas más vulnerables para garantizar el desarrollo y crecimiento saludable de calidad.
7. Crear postas medicas municipales en aquellas zonas de nuestra provincia que no cuenten con recursos de acceso a la atención medida, brindando especial atención a las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, neumología, psicología y un tópico de curaciones de emergencia.

8. Promover campañas preventivas de salud en aquellas zonas de riesgo de enfermedades infecto-contagiosas y mayor incidencia de brotes como IRA, EDAS, dermatológicas.
9. Implementar programas permanentes de control y salud sexual con el MINSA, con especial atención a jóvenes y adolescentes para prevenir embarazos precoces o no deseados, ETS, VIH-SIDA.
10. Crear programas municipales de atención integral de salud del adulto mayor.
11. Promover la formación de personal especializado de atención en geriatría (adulto mayor) como de cunas infantiles.
12. Combatir el consumo de drogas y alcohol mediante campañas de prevención a través de la orientación psicológica a la población de riesgo.
13. Formular, implementar y difundir el Plan Integral del Cuidado de la Salud Mental en Chincha

#### SEGURIDAD CIUDADANA

La SEGURIDAD CIUDADANA, es un tema que en nuestra opinión merece un apartado. El cuarto eje de las POLITICAS DE GOBIERNO AL 2021, establece como lineamiento de gobierno, lo siguiente:

“Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada”<sup>(6)</sup>

Diagnóstico: es lamentable reconocer que los vecinos se sienten desprotegidos y desconfiados, razón por la cual muchas familias y empresas invierten sumas de dinero significativas en medidas de seguridad para su protección ya que sin seguridad no hay bienestar, desarrollo, inversión, turismo, comercio, etc. No se puede planificar, podemos pues afirmar que la seguridad es uno de los ingredientes principales para llevar a cabo cualquier proyecto. Es de lamentar que la población no tenga confianza en la institución encargada de velar por la seguridad ciudadana: la Policía Nacional y que, el servicio de serenazgo, no convenza. Pretendemos ser, con nuestro alcalde al frente, como líder responsable de la seguridad ciudadana, velar por el cumplimiento de las leyes y normas de protección a los vecinos y sus bienes.

Nuestra provincia, se está convirtiendo en un grave problema en Chincha. Entre los riesgos que el vecino enfrenta podemos mencionar los más frecuentes:

- Asesinatos, sicariato.
- Asaltos, arrebatos, cogoteo
- Robo a domicilios.
- Robo de vehículos.
- Micro comercialización y consumo de drogas.
- Prostitución en la vía pública y otros actos contra la moral y buenas costumbres.

---

<sup>6</sup> “Política General de Gobierno al 2021”, aprobado por D.S. N° 056-2018-PCM, de fecha 23/05/2018; se toma en cuenta debido a que en su Artículo 2°: Ambito de aplicación, señala que es “de aplicación inmediata para (...) los gobiernos regionales y locales.

- Violencia familiar.
- Incumplimiento del reglamento de tránsito y normas relacionadas.
- Consumo de licor en las calles que provoca desmanes y peleas.
- Bares y discotecas que comercializan bebidas alcohólicas con permisos o licencias de funcionamiento para otros rubros.
- Acosadores y vendedores de droga merodeando las instituciones educativas
- Establecimientos comerciales que funcionan sin medidas de seguridad mínimas.
- Viviendas muy dañadas que no han sido reparadas después del sismo del 2007.
- Edificaciones abandonadas que sirven de guarida a drogadictos y delincuentes.

#### OBJETIVO GENERAL

Es nuestro objetivo reducir los índices de criminalidad y garantizar la tranquilidad y confianza de los vecinos, convirtiendo a nuestra Provincia, en lo posible, en una ciudad exenta de delincuencia y de cualquier otro acto que perturbe o ponga en riesgo la tranquilidad de estos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar un Comité de Seguridad Ciudadana Provincial dispuesto por la CONASEC, que sea ágil, eficiente y que se constituya en sesión permanente hasta reducir los índices de criminalidad en un 75% de los actuales. Reducirlo a CERO es la meta ideal.
2. Activar las Juntas Vecinales organizándolas, equipándolas e incentivándolas a realizar un trabajo coordinado con las instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana para conseguir la disminución del índice delictivo. Estamos convencidos de que juegan un rol fundamental en el momento de los hechos, que es un elemento disuasivo, pues, como comunidad organizada alejara la presencia de malos elementos.
3. Adquisición de cámaras de video vigilancia que se sumen a las ya existentes, considerando que son instrumentos de suma importancia, que va a permitir visualizar de manera continua los diferentes lugares de nuestra provincia, los que no cuentan con recursos de patrullaje, lo que a su vez permitirá en forma directa la ubicación in situ de la escena de los hechos, considerando que estas cámaras son el soporte y apoyo a los efectivos policiales y serenos que realizan labores de patrullaje e intervenciones, lo que redundará en una valiosa información para la investigación policial.
4. Coordinar un trabajo en conjunto con la Policía Nacional y UGEL para potenciar, en cada Institución Educativa de la Provincia, las Brigadas de Autoprotección del Escolar (BAPES) para la protección del alumnado evitando que sean objetos de abusos sexuales o ser captados para la drogadicción, alcoholismo o delincuencia.
5. Motivar que la comunidad se organice y autogestione recursos para la adquisición de cámaras de video vigilancias para su sector y que estas sean monitoreadas por la Central para lograr acción inmediata frente a cualquier hecho que signifique la alteración del orden público, a través de un programa de incentivos que desde la Municipalidad.
6. Educar a la población como reaccionar ante cualquier hecho delictivo como hacer partícipe de estos a las autoridades a la brevedad, a través de visitas y entrega de informativos que contengan teléfonos de la policía, serenazgo, bomberos y poder judicial.
7. Realizar operativos inopinados frecuentes en bares, discotecas, eventos públicos, entre otros.

8. Crear y/o activar de Casetas de Vigilancia en los sectores que ameriten su presencia por registrar mayor número de incidencias delictivas y/o alteración del orden público.
9. Recuperación de espacios públicos en estado de abandono que se encuentran establecidos en el mapa de riesgo, considerados como focos de infección y al mismo tiempo como zonas de alto peligro que puedan dar pie a ser utilizados por malos elementos para fines delictivos como: consumo de drogas, violaciones, guaridas para delincuentes, entre otros. Convirtiendo estos en espacios seguros como lozas deportivas, parques recreacionales y zonas de libre tránsito.
10. Establecer eficiente coordinación y comunicación mediante la central de monitoreo de serenazgo que estará interconectada con las comisarias, cuerpo general de bomberos, central 105 y otras dependencias.
11. Incrementar el servicio de patrullaje en la Provincia, tanto de día como de noche teniendo como base los vehículos de serenazgo, debidamente equipados los que deberán contar con los equipos de radio y estar interconectados entre sí, como con la oficina central de monitoreo.
12. Dictar las ordenanzas complementarias sobre seguridad ciudadana dentro las competencias que la constitución y las leyes confieren a la municipalidad para lograr mejoras resultados en nuestra gestión.
13. establecer una Oficina de Seguimiento de las Acciones Policiales y Judiciales a favor del vecino Chinchano, de ser necesario se solicitará la colaboración del Colegio de Abogados y de las Universidades para establecer una oficina de técnicos legales, para tal fin.

#### EDUCACION:

1. Celebrar convenios con las universidades con presencia en la provincia para trabajar en proyectos de proyección social hacia la comunidad.
2. Crear programas de capacitación en los centros educativos para trabajar en base a la formación de valores con el alumno.
3. Apoyar la creación o implementación de bibliotecas en los centros educativos para cultivar el espíritu de la lectura e incentivar la comprensión lectora y habilidades del pensamiento.
4. Comprometer a la Policía Nacional para el resguardo de los centros educativos de la provincia en horas de ingreso y salida de alumnos.
5. Trabajar en forma coordinada con la UGEL, según las competencias que faculta la Ley Orgánica de Municipalidades, las acciones de mejora de la gestión pedagógica y administrativa que permitan al alumno recibir una formación de calidad.
6. Auspiciar certámenes de competencia escolar en áreas temáticas como matemáticas, lengua y comunicación, ortografía, arte, cocina, declamación, y todo aquello que permita al estudiante desarrollar sus habilidades y aptitudes personales.

7. Promover que los maestros con títulos pedagógicos tengan acceso al grado académico universitario de Bachiller, grados académicos superiores, licenciarse y segunda especialidad, celebrando convenios con universidades. La inversión que demande sus estudios deberá ser devuelta a través de horas de servicio a la comunidad según se convenga mediante contrato.
8. Desarrollar programas de formación juvenil en convenio con universidades, institutos tecnológicos de educación superior que permitan al joven o adulto desarrollar una competencia mínima requerida para acceder a puesto de trabajo en empresas de la localidad.
9. Implementar la biblioteca municipal con ambientes y bibliografía según el demandante del servicio: escolar, universitario, profesional, vecino común.
10. Brindar en el Centro Cultural, un punto de reunión de artistas e intelectuales de la provincia.

## 6.2. Dimensión Económica

Impulsar el desarrollo económico es un eje vital para que la provincia alcance el nivel de desarrollo social y sostenibilidad ya que permite a sus habitantes el medio para alcanzar su bienestar.

Nuestra provincia es puerta de entrada a la región Ica e históricamente ha sido un polo de desarrollo estratégico y fuente de abastecimiento de las demás provincias de la región.

El comercio ha sido por mucho tiempo, junto a la agricultura, el eje motor del desarrollo económico y fuente de empleo. Hoy en día, estos ejes aún se mantienen y se han desarrollado otros más como la agroindustria y manufacturas textiles, ambas para la exportación. A estos se suma el establecimiento de supermercados y de centros y plazas comerciales. Todos ellos constituyen fuentes de empleo para la población económicamente activa para Chincha y sus distritos.

Y, como ya hemos visto en nuestro diagnóstico, la oferta de empleo es insuficiente para una demanda siempre en crecimiento.

En este punto, nuestro gobierno municipal se propone:

1. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
  - Consolidar el desarrollo del turismo sostenible como estrategia de desarrollo económico y social de la provincia de Chincha.
2. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
  - Revisar la infraestructura del actual Mercado de Abastos, mejorándola y reparándola puesto que la inclemencia del clima la hace vulnerable, sobre todo en épocas de lluvia.

- Establecer el comercio mayorista y minorista de productos perecibles, vegetales, cárnicos y marinos en la zona de Cruz Blanca, dotando antes de la infraestructura para su abastecimiento y expendio de productos, así como de zonas de frío, de acopio de desechos, de control sanitario y demás anexos y conexos.
  - Estudiar el establecimiento de drenajes para evitar la acumulación de charcos en periodos de lluvia.
  - Desarrollar la infraestructura que se requiere para facilitar el acceso a las zonas turísticas.
3. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
- Invertir en la formación de guías de turismo, celebrando convenios con universidades e institutos tecnológicos según corresponda.
  - Desarrollar programas de emprendimiento con énfasis en turismo y las necesidades que este demande, formándolos y formalizándolos.
4. Promover y generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractiva y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plazo.
- Normar las actividades de comercio para que estas se desarrollen de forma ordenada y segura.
  - Fomentar la formalización de los establecimientos para que cuenten con todas las exigencias que demandan las normas.
  - Desarrollar acciones de inspección de instalaciones para confirmar que brindan la seguridad para el desarrollo de sus actividades económicas.

### 6.3. Dimensión Territorial Ambiental

Dentro del proceso de desarrollo económico y social de una región, el desarrollo del territorio y el cuidado ambiental, entendiéndose estos como el desarrollo sostenible y ordenado de una ciudad que brinde condiciones de calidad de vida, acceso a los servicios básicos elementales, seguridad ante los riesgos de fenómenos naturales de carácter previsible y anticipado, etc., la municipalidad no puede sustraerse de su responsabilidad.

Un hecho que se observa en las municipalidades, sobre todo en los últimos tiempos, es que no cuentan con un plan de desarrollo urbano, un plan urbanístico



y, por lo tanto, el crecimiento de la zona urbana es desordenado y como consecuencia de ello, su mantenimiento es deficiente y en otros casos, ineficiente.

El crecimiento de la ciudad y la zona urbana sin proyección acarrea múltiples problemas cuya solución conllevará muchas molestias al vecino por su complejidad. Así, es como tenemos problemas de contaminación por el arrojo de basura, de aguas servidas, ruidos, desechos, construcciones clandestinas, desmonte, etc., que el municipio no puede atender y que muchas veces se convierten en focos infecciosos.

Un punto aparte merece las áreas verdes que cada vez han ido reduciéndose más y muchas veces se pierden por la falta de cuidado o mantenimiento y por qué el vecino no se involucra (o no desea involucrarse) en su conservación.

1. Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano - rural ambiental de forma integral.
  - Revisar las normas legales que regulan el ordenamiento urbano, construcciones, manejo de residuos sólidos, control y manejo ambiental, transportes, infraestructura vial y de control vial para dictar las ordenanzas específicas que correspondan aplicar a la realidad provincial, divulgándolas y aplicándolas en el plazo prudencial.
  - Promover el ordenamiento territorial y formalización de la propiedad de los pobladores de los asentamientos humanos y centros poblados de la provincia.
  - Revisar y limitar las solicitudes de cambio de uso de las propiedades agrícolas con la finalidad de preservar la frontera agrícola y el equilibrio ecológico y ambiental.
  - Desarrollar proyectos sociales de viviendas municipales en convenios con empresas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programas Techo Propio.
  - Ejecutar acciones de prevención en los cauces de ríos y huacos con la finalidad de reducir o mitigar los impactos de los fenómenos estacionales de lluvias, del niño o niña o afines.
2. Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
  - Revisar la necesidad de renovar los equipos informáticos en todas las áreas de la municipalidad e impulsar la digitalización de documentos que aún se proveen en manuscrito.
  - Promover e impulsar el pago de servicios municipales por banca digital.

- Impulsar la implementación del sistema de catastro a nivel de provincia y distrito al 2020
  - Implementar el sistema de monitoreo móvil de edificaciones en curso para confirmar si cuentan con licencias de construcción y declaratoria de fábrica.
  - Diseñar e implementar el sistema de control de multas por infracciones de tránsito y otros.
  - Mejorar el sistema de mantenimiento de la red de semáforos.
3. Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
    - Revisar el mantenimiento de calles y el servicio de recojo de basura, mantenimiento de vehículos, cuidado de la salud física del personal involucrado.
    - Desarrollar un programa integral de mantenimiento y cuidado de áreas verdes públicas.
    - Promover la formación laboral en jardinería y mantenimiento de áreas verdes a jóvenes y personas desempleadas.
    - Diseñar e implementar programas de forestación y reforestación, comprometiendo al vecino en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.
    - Promover el reciclaje como medio de control ambiental.
  4. Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.
    - Identificar proyectos de inversión en infraestructura básica (veredas, pistas, electrificación, agua y desagüe, drenaje y alcantarillado).
    - Construir e implementar parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para promover la práctica del deporte.
    - Mejorar las condiciones de acceso a los asentamientos humanos alejados, mediante el trazado y asfaltado de vías.
  5. Promover eventos públicos de motivación para impulsar una cultura de cuidado ambiental comprometiendo la participación del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y las universidades, poniendo énfasis en las zonas que se observan mayor recurrencia en la contaminación de desechos.

- Promover el reciclaje a todo nivel, como medio de control ambiental, especialmente en las zonas urbanas y sub-urbanas donde se confirma mayores niveles de contaminación por abandono de desechos.
- Sancionar a los vecinos que mantienen desmontes en abandono.

#### 6.4. Dimensión Institucional

Uno de los aspectos prioritarios en el proceso de mejora a desarrollar es el de optimizar el desempeño de la función municipal para que sea más eficiente y efectiva, y sus servicios alcancen a la mayoría ciudadana.

La seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo, los servicios básicos de mantenimiento urbano y de tránsito, el orden territorial y otros servicios conexos que son de responsabilidad y competencia municipal, requieren un municipio ágil, con capacidad de respuesta inmediata, disciplinado, atento a las demandas, seguro en sus decisiones, con manejo racional de sus recursos, planificador y programático, concertador, que ejerza el liderazgo permanente y, sobre todo, que muestre capacidad para manejarse con decencia, transparencia, honradez y sepa rendir cuentas a sus gobernados.

Nuestro gobierno se propone:

- a. Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- b. Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- c. Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- d. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

## VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

### 7.1 Fuentes de financiamiento

Constituyen fuentes de financiamiento municipal las siguientes:

- Recursos directamente recaudados
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
- Donaciones y Transferencias
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad Social
- Otras transferencias del estado para la implementación de proyectos específicos

### 7.2 Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno

Nuestro Plan de Gobierno se llevará a cabo respetando el ordenamiento normativo legal y teniendo en cuenta uno de los principios ideológicos estratégicos de nuestro partido Podemos Perú: La Gestión para Resultados:

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.<sup>(7)</sup>

Nuestro Plan de Gobierno será la base para el diseño de Planes de Desarrollo y para la formulación de proyectos municipales concertados con los diferentes actores sociales de quienes integran el municipio, especialmente las poblaciones postergadas de los asentamientos humanos y sectores de la población cuyo accionar podría entorpecer el ordenamiento de la ciudad, como comerciantes y transportistas.

La evaluación de la gestión municipal se contempla sea permanente e integral, midiendo el cumplimiento de los objetivos trazados y las metas alcanzadas de forma que permitan retroalimentar la gestión, ayuden a confirmar si el problema ha sido solucionado y que el impacto social de las acciones haya alcanzado a la población objetivo y más. Tal evaluación será responsabilidad del pleno del concejo y deberá establecer un indicador sobre el desempeño de las diferentes áreas,

---

<sup>7</sup> <https://podemosperu.pe/plan-podemos-peru/#gestion-resultados>

órganos y funcionarios del gobierno municipal. Tal evaluación se propone sea de carácter semestral.

De acuerdo a la normativa vigente, la municipalidad deberá su plan operativo institucional (POI), que definimos como el instrumento programático de corto plazo que define las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la municipalidad para dar cumplimiento al Plan, razón por la cual deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO, el cual deberá estar aprobado por la Gerencia General y que fundamenta el presupuesto de egresos municipales.
- II. PRODUCTOS, acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA, esquema de la calendarización de las tareas concernientes a la realización de los productos.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la municipalidad será la herramienta que servirá para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño para adoptar, donde corresponda, acciones correctivas o preventivas que permitan la mejora continua.

Nuestra gestión también se propone hacer participar a la ciudadanía del proceso de evaluación del desempeño municipal a través de los medios establecidos por la ley. Su participación se considera fundamental tanto para proponer acciones de mejora y proyectos que complementen los ya realizados o permitan la solución de determinada problemática.